

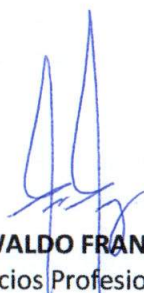
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		ALEX OSWALDO FRANCO FIGUEROA	
UNIDAD:		SUBDIRECCIÓN GENERAL	
SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES:		SERVICIOS PROFESIONALES	
DIRIGIDO A:	Licenciado Antonio Rafael Campos Olivero		
	Director General del Consejo Nacional de Adopciones		
LUGAR Y FECHA:			
LUGAR Y FECHA:		Guatemala, 31 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de diciembre de 2022
En cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula segunda y décima, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CERO DOCE GUION CERO VEINTINUEVE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (012-029-2022). Presento ante usted a continuación el informe correspondiente al mes de diciembre de 2022			

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesoría al Despacho de Subdirección General en el seguimiento y monitoreo de los avances y resultados de la Unidad de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Adopciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría en la revisión de la redacción de formatos por acciones que se realizan con el de personal que labora para el Consejo Nacional de Adopciones. 2. Asesoría en la creación de formatos para los distintitos documentos que utilizada la Unidad de Recursos Humanos, los cuales fueron consensuados con las unidades que tienen incidencia en los documentos creados.
2	b) Asesoría a la Subdirección General en la gestión y seguimiento de los manuales de funciones y sus ampliaciones, procedimientos y otros instrumentos técnicos de la institución;	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría en la modificación de formatos que son utilizados en las acciones de altas, bajas, suspensiones, ascensos, entre otro que se encuentran regulados en el manual procedimientos del Consejo Nacional de Adopciones.
3	c) Asesoría en los procesos y gestiones administrativas financieras y del recurso humano del Consejo Nacional de Adopciones;	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría en la creación de formatos de contratos de personal temporal, contratado bajo el renglón presupuestario 022, haciendo la división de contratos entre profesionales y no profesionales, por motivos de redacción y bonos profesionales. 2. Asesoría en la creación de formatos de actas de entrega de cargo del personal que deja de laborar para la institución.

44

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
4	d) Seguimiento de las actividades de la Unidad de Recursos - Humanos de la institución; brindando asesoría oportuna para que los procesos propios que se ejecuten en forma ágil, eficaz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría en la revisión del formato utilizado para solicitar vacaciones, con la finalidad de limitar la utilización de datos repetidos y hacer que la gestión sea más ágil.. 2. Asesoría en la revisión y estandarización de formatos de acuerdos de terminación de relación laboral por mutuo consentimiento.
5	e) Seguimiento sobre la implementación de procedimientos y controles administrativos que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos de la institución;	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estandarización del procedimiento que deben seguir las distintas unidades en los casos de entrega de cargo (por cualquier motivo), solicitando la intervención de la unidad encargada recibir los bienes que han sido cargados a los trabajadores que finalizan su relación laboral.
6	f) Cualquier otra actividad que le sea requerida por el Director General o Subdirector General del Consejo Nacional de Adopciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría en distintas reuniones que fueron requeridas con el objeto de tratar temas relacionados con acciones de personal.



Lic. ALEX OSWALDO FRANCO FIGUEROA
 Servicios Profesionales
 DPI 1688 37676 0101



Vo. Bo. Licenciado Antonio Rafael Campos Olivero
 Director General del Consejo Nacional de Adopciones



INFORME FINAL**ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL
MES DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Alex Oswaldo Franco Figueroa
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	029 otras remuneraciones de personal temporal.
CONTRATO ADMINISTRATIVO No.:	012-029-2022.
TIPO DE SERVICIOS:	Profesionales.
UNIDAD:	Subdirección General

En cumplimiento a lo estipulado en la cláusula segunda y décima del contrato administrativo de prestación de servicios número cero doce guion cero veintinueve guion dos mil veintiunos (012-029-2022) presento ante usted a continuación el informe de actividades correspondiente del dieciocho de julio al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

JULIO DE 2022**SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

1. Sostuve reuniones con personal del Consejo Nacional de Adopciones, con el objeto de obtener información relacionada con las actividades jurídicas, formas de contratación de personal, actividades que se realizan y en general para comprender cada una de las condiciones laborales a las que están sujetas las personas que laboran para la institución.
2. Recabé información sobre las actividades que se realizan por el personal del Consejo Nacional de Adopciones cuando laboran fuera de las instalaciones centrales de la institución.

AGOSTO DE 2022**SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

1. Asesoría en seguimiento de los fundamentos legales utilizados en la redacción y formalización de contratos de servicios técnicos y profesionales bajo el renglón 029.
2. Asesoría en la revisión de acuerdos de aprobación de contratos administrativos de prestación de servicios profesionales, previo a la suscripción del Director General del Consejo Nacional de Adopciones.
3. Asesoría en la revisión del Reglamento Interno de Trabajo y Gestión del Recurso Humano del Consejo Nacional de Adopciones.
4. Asesoría en la búsqueda de fundamento legal que justifique el descuento de fianza al personal permanente que labora en el Consejo Nacional de Adopciones.

AA

5. Análisis del Acuerdo 1986, que justifica el descuento de fianza al personal permanente que labora en el Consejo Nacional de Adopciones, respecto su aplicación de forma general.
6. Asesoría en la estandarización de formatos de contratos administrativos de prestación de servicios profesionales.
7. Asesoría en la revisión y estandarización de formatos de acuerdos de aprobación de contratos administrativos de prestación de servicios profesionales.
8. Asesoría sobre la implementación y desarrollo de las condiciones laborales que son propias de las relaciones de trabajo y que se sustentan en el código de trabajo.
9. Asesoría en el análisis de la Ley de Adopciones respecto al manejo de las relaciones laborales de las personas que laboran en el Consejo Nacional de Adopciones.

SEPTIEMBRE DE 2022

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. Asesoría respecto a las condiciones laborales que son propias de los contratos de trabajo permanentes o temporales en diferencia de la prestación de servicios técnicos o profesionales.
2. Asesoría en la revisión de acuerdos de reincorporación de personas que estuvieron suspendidas de sus labores por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS.
3. Asesoría en la revisión de la normativa general de Consejo Nacional de Adopciones, respecto a las relaciones empleador-trabajador, que preserven el estricto cumplimiento de la ley y favorezcan el desarrollo de un buen clima laboral.
4. Asesoría en la preparación del análisis al requerimiento de información de unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional de Adopciones respecto al criterio utilizado para el descuento de la fianza al personal del CNA.
5. Asesoría en la estandarización de formatos de Acuerdos de Suspensión de Trabajo por enfermedad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
6. Asesoría en la revisión y estandarización de formatos de Acuerdos de Informe de Alta al Patrono del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
7. Asesoría sobre la implementación y desarrollo de las condiciones laborales que son propias de las relaciones de trabajo y que se sustentan en el código de trabajo.
8. Asesoría en el análisis del Reglamento Interno de Trabajo y Gestión del Recurso Humano del Consejo Nacional de Adopciones respecto al manejo de las relaciones laborales de las personas que laboran en la institución.
9. Asesoría en el análisis de las normas contenidas en las leyes ordinarias de trabajo, respecto a la congruencia del descuento de fianza que se aplica a los trabajadores del Estado de Guatemala.

OCTUBRE DE 2022**SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

1. Asesoría respecto a las condiciones establecidas en la circular conjunta entre el Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas y la Oficina Nacional de Servicio Civil para la estandarización de los contratos bajo el renglón presupuestario 029.
2. Asesoría en la estandarización de acuerdos de nombramientos por asenso y primer ingreso para personal permanente.
3. Asesoría en la modificación del manual de puestos y funciones del Consejo Nacional de Adopciones y el manual de procesos de la referida institución.
4. Asesoría en la estandarización de acuerdos de suspensión ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
5. Asesoría en la estandarización de acuerdos de regularización del alta por suspensión ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
6. Asesoría en la revisión de la resolución propuesta para el nombramiento del comité bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional que tendrá funciones a partir del uno de diciembre del año dos mil veintidós.
7. Se continuó con la asesoría en el análisis del Reglamento Interno de Trabajo y Gestión del Recurso Humano del Consejo Nacional de Adopciones respecto al manejo de las relaciones laborales de las personas que laboran en la institución.
8. Asesoría en el análisis de las actas por enfermedad, suspensión, entrega de cargo y toma de posesión que son redactadas por la Unidad de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Adopciones.

NOVIEMBRE DE 2022**SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

1. Asesoría respecto a las condiciones establecidas en la circular conjunta entre el Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas y la Oficina Nacional de Servicio Civil para la estandarización de los contratos bajo el renglón presupuestario 029.
2. Asesoría en la estandarización de acuerdos de nombramientos por asenso y primer ingreso para personal permanente.
3. Asesoría en la modificación del manual de puestos y funciones del Consejo Nacional de Adopciones y el manual de procesos de la referida institución.
4. Asesoría en la estandarización de acuerdos de suspensión ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
5. Asesoría en la estandarización de acuerdos de regularización del alta por suspensión ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
6. Asesoría en la revisión de acuerdos de rescisión laboral, respecto a los compromisos que se derivan cuando es decisión de la parte empleadora.
7. Asesoría en la revisión de contratos de personal temporal bajo el renglón 022.
8. Asesoría en la actualización de formatos necesarios para la aplicación de controles de vacaciones del personal que labora para el Consejo Nacional de Adopciones.
9. Asesoría en el análisis de las actas por enfermedad, suspensión, entrega de cargo y toma de posesión que son redactadas por la Unidad de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Adopciones.

DICIEMBRE DE 2022**SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

1. Asesoría en la revisión de la redacción de formatos por acciones que se realizan con el de personal que labora para el Consejo Nacional de Adopciones.
2. Asesoría en la creación de formatos para los distintitos documentos que utilizada la Unidad de Recursos Humanos, los cuales fueron consensuados con las unidades que tienen incidencia en los documentos creados.
3. Asesoría en la modificación de formatos que son utilizados en las acciones de altas, bajas, suspensiones, ascensos, entre otro que se encuentran regulados en el manual procedimientos del Consejo Nacional de Adopciones.
4. Asesoría en la creación de formatos de contratos de personal temporal, contratado bajo el renglón presupuestario 022, haciendo la división de contratos entre profesionales y no profesionales, por motivos de redacción y bonos profesionales.
5. Asesoría en la creación de formatos de actas de entrega de cargo del personal que deja de laborar para la institución.
6. Asesoría en la revisión del formato utilizado para solicitar vacaciones, con la finalidad de limitar la utilización de datos repetidos y hacer que la gestión sea más ágil.
7. Asesoría en la revisión y estandarización de formatos de acuerdos de terminación de relación laboral por mutuo consentimiento.
8. Estandarización del procedimiento que deben seguir las distintas unidades en los casos de entrega de cargo (por cualquier motivo), solicitando la intervención de la unidad encargada recibir los bienes que han sido cargados a los trabajadores que finalizan su relación laboral.
9. Asesoría en distintas reuniones que fueron requeridas con el objeto de tratar temas relacionados con acciones de personal.



Lic. Alex Oswaldo Franco Figueroa
Contrato No. 012-029-2022



Vo. Bo. Lic. Antonio Rafael Campos Olivero
Director General
Consejo Nacional de Adopciones